



DECRETO EXENTO N° 2049
RETIRO, 20 JUN. 2014
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: GAINOR MORALES RUIZ
C . I . N°	: 6.995.906-7
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: MATRONA B/02
N° DÍAS	: 01 DIAS
DESDE	: 30/06/2014
HASTA	: 30/06/2014
DIAS PENDIENTES	: 03 DIAS
02.-NOMBRE	: ADRIANA SAN MARTIN URRUTIA
C . I . N°	: 15.153.333-7
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: TENS C/12
N° DÍAS	: 10 DIAS
DESDE	: 14/07/2014
HASTA	: 28/07/2014
DIAS PENDIENTES	: 10 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam